

PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN GLOBAL 2001, SICAV, S.A. PARA SU APROBACIÓN, EN LOS DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, y de la aplicación del resultado del ejercicio 2017 de la SICAV, que asciende a 702.447,58 euros, a reservas legal 70.244,76 euros y a reservas voluntarias 632.202,82 euros.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Cesar a los miembros del Consejo de Administración y nombrar a como tales, por el plazo de 5 años, a D. Santiago Cortezo García, D. Luis Fernando Jiménez Álvarez y Dña. Natalia Puertas Díaz.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acordar la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actualizando el párrafo primero relativo a la denominación social, quedando redactado como sigue:

“Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de COBAS VALUE, SICAV, S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RIIC), por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANCO INVERSIÓN, S.A., con domicilio en Madrid, Avenida de la Hispanidad número 6 e inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 211 y en el Registro Mercantil. El Depositario únicamente podrá resultar exento de responsabilidad en los supuestos recogidos en la normativa de IIC.”

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acordar la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al domicilio social, quedando redactado como sigue:

“Artículo 3. Domicilio social

El domicilio social se fija en José Abascal 45, tercera planta, 28003, Madrid.”

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Facultar a los miembros del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, puedan formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General y otorgar en nombre de la Sociedad, las Escrituras públicas correspondientes, pudiendo subsanarlas, aclararlas o rectificarlas, así como realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la inscripción en el Registro Mercantil y plena efectividad de dichos acuerdos, y, en especial, para formalizar el depósito de cuentas.

Madrid a 23 de mayo de 2018

Marino Medina Martínez

Presidente del Consejo de Administración

Eduardo Lozano Rodríguez

Secretario del Consejo de Administración